

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERGIO ALFREDO CARDENAS ALONSO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE CAMBIO DE PLANCHA Y PINTADO EN VIVIENDA
 PERTENECIENTE A FUNCIONARIA DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' UBICADA EN
 MANANTIALES N° 371-B, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5197.-
 Fecha de Pago 03/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	14	02/08/2012	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :254

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		50,000
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50,000	
Totales		50,000	50,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	50,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		45,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		5,000
Totales		50,000	50,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero